



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA REGIONAL PARA EL PROYECTO: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL SECTOR MUSEOS EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA.

I. ANTECEDENTES

La Red Centroamericana de Museos, consciente de la importancia de contar con lineamientos que contribuyan a la creación y funcionamiento de las instituciones museales, ha diseñado en unión regional el Proyecto “Fortalecimiento de Políticas Públicas para el Sector Museos de Centroamérica”.

El Proyecto consta de seis etapas de trabajo las cuales serán desarrolladas bajo procesos democráticos y participativos, con el propósito de elaborar políticas públicas que se establezcan a nivel nacional pero con un componente regional, el cual permita la colaboración y agilización de gestiones entre los países miembros de la Red y favorezca el proceso de integración centroamericana.

Se espera al final del Proyecto que estas políticas públicas se constituyan en políticas de Estado, para que cumplan con su objetivo de establecer adecuados lineamientos normativos a implementarse de parte de las instituciones museales a nivel nacional y regional, como herramientas útiles para el desarrollo del pueblo centroamericano.

II. INTRODUCCIÓN

Las instituciones museísticas son ejes de desarrollo local, al mostrarse como fuentes de conocimiento del presente y pasado de la vida a lo largo de la historia, de una localidad o comunidad determinada, que permite la identidad, valoración, transmisión y empoderamiento de los recursos culturales que exhibe, por parte de los miembros de esa localidad o comunidad. Estas instituciones deben contar con normativas y reglamentación adecuadas a fin de fortalecer su quehacer como centros de educación no formal, interactiva e integral que facilita la participación y el desarrollo cultural, reflejando, transmitiendo y fomentando los valores de la identidad cultural al ciudadano.

Existe registro de importantes avances en materia de normalización de estas instituciones que promueven un ordenamiento funcional, adecuado a las características propias de estas instituciones. No obstante los esfuerzos regionales sobre la materia se ven materializados con el actual auspicio del Programa IBERMUSEOS y con el apoyo jurídico financiero de la Coordinación Educativa y

Cultural Centroamericana (CECC/SICA), REDCAMUS tiene por objetivo el desarrollo de la primera etapa del Proyecto "Fortalecimiento de Políticas Públicas para el Sector Museos de Centroamérica".

Como base al proceso de desarrollo del Proyecto, es indispensable contar con un diagnóstico de la situación actual de las políticas públicas para el sector museos en cada uno de los países de la región, así como conocer las leyes, reglamentos y normativas al respecto, establecidos en cada uno de ellos. Esto permitirá contar con las herramientas necesarias para partir con bases sólidas en el desarrollo del Proyecto.

Considerando lo anterior, se requiere de los servicios de un Consultor(a) que guíe el desarrollo de la investigación y brinde apoyo a los consultores nacionales en el proceso de elaboración de los diagnósticos a nivel nacional y lleve a feliz término el producto final que constituye el diagnóstico regional.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

GENERAL

Fortalecer la actividad museística en cada país centroamericano que permita la colaboración y agilización de gestiones entre los países miembros de la Red y favorezca el proceso de integración centroamericana

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer las políticas públicas actuales que rigen al sector museos en cada país centroamericano.
2. Identificar los reglamentos o lineamientos vigentes que rigen a la creación y funcionamiento de los museos a nivel nacional y regional.
3. Establecer adecuados lineamientos normativos a implementarse de parte de las instituciones museales a nivel nacional y regional, como herramientas útiles para el desarrollo del pueblo centroamericano.

IV. CONSULTOR Ó CONTRATISTA

Consultor (a) internacional para la elaboración del diagnóstico integral de la situación actual del sector museos de los países de la región en lo que respecta a las políticas públicas y normativas relativas existentes en la región centroamericana.

V. LUGAR DE TRABAJO

La sede del Consultor(a) será su país de origen y su campo de trabajo será la región centroamericana que incluye los países de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA O DE LA CONTRATACION

El(la) Consultor(a) deberá elaborar un Diagnóstico Integral Regional acerca de la situación actual sobre políticas públicas y administrativas para el sector museos en cada país centroamericano, para el cual se deberá:

- Desarrollar herramientas de evaluación para realizar diagnóstico, que permitan conocer de manera analítica la situación actual sobre políticas públicas y administrativas relativas al sector museos a nivel nacional y regional e identificar los reglamentos o lineamientos vigentes que rigen a la creación y funcionamiento de sus museos a nivel nacional y regional que competen al sector museos.
- Apoyar en las gestiones para la selección de los consultores nacionales, uno por cada país de la región.
- Coordinar el trabajo a ser desarrollado por los siete consultores nacionales, relativo a la ejecución y análisis de los diagnósticos a nivel nacional.
- Compilar la información de los siete países y presentar un documento regional de corte analítico y propositivo.
- Entregar y presentar los resultados y el documento regional.
- Corregir los datos del informe en caso de ser necesario.

VII. DURACIÓN

La consultoría, contratada por producto, tendrá una duración de 6 meses.

VIII. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Diagnóstico de situación actual de políticas públicas para el sector museos basado en:

- Fichas de diagnóstico diseñadas por el consultor(a) regional para realizar el estudio en los siete países de la región centroamericana.
- La identificar documentos vigentes o en elaboración, referentes a políticas públicas para el sector museos.
- La identificación de documentos vigentes, existentes o en elaboración, referentes a políticas públicas para el sector Cultura, bajo los cuales se rigen los Ministerios de Cultura o entidad homóloga en cada país.
- La identificación de leyes o normativas que rigen en la actualidad la creación y conducción de los museos en cada país.
- Identificación de políticas de cooperación nacional e internacional vigentes en cada país.
- Identificación del sistema de administración de los museos en cada país.
- Reuniones periódicas por medios virtuales y comunicación vía electrónica con la Coordinadora General de REDCAMUS, Miembros del Comité Ejecutivo de REDCAMUS encargados de dar seguimiento a la consultoría y con los consultores nacionales.

IX. PRODUCTOS

Las fechas de recepción de los productos dependerán de la fecha de firma del contrato, pero se mantendrá el margen de tiempo entre una y otra.

No	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Un documento de Proyecto y Plan detallado de trabajo de la consultoría	Objetivo de la consultoría, plan de desarrollo de la consultoría y cronograma de actividades (07 abril)
2	Informe de avance	El informe comprenderá los siguientes contenidos, cuya organización será presentada en un bosquejo antes de iniciar la redacción: introducción, modelos de fichas de diagnóstico, diseño del proceso de conformación de levantamiento de datos y análisis. (15 abril)
3	Apoyo en proceso de redacción de TdeR para contratación de consultores nacionales	a) Planteamiento de perfil de consultor nacional que responda a las necesidades de ejecución de fichas de diagnóstico de acuerdo al planteamiento regional y local. (15 de abril)
4	Herramientas de Diagnóstico Nacional con enfoque regional	Presentación de herramientas de diagnóstico ante el grupo Responsable de dar seguimiento al interior del Comité Ejecutivo y validación del documento. (31 mayo)
5	Apoyo en proceso de selección de consultores nacionales	Disponibilidad de apoyo a los representantes de REDCAMUS en cada país, en la selección de los consultores nacionales. (02-27 mayo)
6	Apoyo a Consultores nacionales	Coordinación y seguimiento al trabajo desarrollado por los consultores nacionales: a) 1er. Informe de seguimiento de resultados del trabajo desarrollado por los consultores nacionales. (30 junio) b) 2do. Informe de seguimiento y resultados del trabajo desarrollado por los consultores nacionales. (31 julio)
7	Recopilación de información y redacción de documento regional	Presentación de documento regional para validación del Grupos Responsable dentro del Comité Ejecutivo de REDCAMUS y la Coordinación General de la Red. a) Presentación de 1er. borrador del documento. (30 agosto) b) Presentación de 2do. Borrador del documento. (14 septiembre)
8	Documento final	Se hará envío de 2 ejemplares impresos con 1 disco compacto del documento por ejemplar a cada país y 3 documentos con su respectivo disco a la Coordinación General. El documento debe contener además del diagnóstico y su análisis, la bibliografía y documentos anexos. (30 septiembre)
9	Reunión regional de socialización	Participación en reunión regional de Comité Ejecutivo para la presentación de los resultados del documento regional. (10-14 octubre)

Los productos serán presentados en 17 copias impresas de manera formal (2 por país, 3 para la Coordinación General REDCAMUS) y en archivos electrónicos (17 discos compactos, uno anexo a cada documento impreso). Se utilizarán programas de la familia Microsoft / Office.

X. COORDINACIÓN

El Comité Ejecutivo y la Coordinación General de REDCAMUS tendrán a su cargo la coordinación de reuniones y del evento de presentación.

XI. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El (la) persona o consultor (a) presentará una oferta por sus servicios valorada en dólares estadounidenses, la cual será fija a la presentación de la misma.

La forma de pago será al último día de cada mes y de acuerdo al siguiente detalle:

- Pago del mes de abril (15%), contra entrega a satisfacción de los productos 1, 2 y 3.
- Pago del mes de mayo (15%), contra entrega a satisfacción del producto 4 y 5.
- Pago del mes de junio (15%), contra entrega a satisfacción del literal a) del producto 6.
- Pago del mes de julio (15%), contra entrega a satisfacción del literal b) del producto 6.
- Pago del mes de agosto (15%), contra entrega a satisfacción del literal a) del producto 7.
- Pago final (25%), contra entrega a satisfacción de literal b) del producto 7, productos 8 y 9.

El Representante del Grupo Responsable avalará a la Coordinación de REDCAMUS extender carta de recepción a satisfacción de los productos para aprobar cada uno de los pagos, los cuales habrán de efectuarse a través de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA con sede en Costa Rica.

El consultor presentará a la CECC/SICA una factura por cada uno de los pagos, al final de la consultoría se emitirá un documento final en el cual haga constar haber recibido la totalidad del pago acordado, emitida a nombre de la instancia que contrate los servicios, que en el caso es la CECC/SICA.

XII. PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Esta se presentará de acuerdo a lo estipulado por la institución miembro de REDCAMUS del país sede de la consultoría y sus términos serán detallados en el contrato.

XIII. PERFIL TÉCNICO DEL CONSULTOR O CONTRATISTA

- Persona jurídica o natural, profesional universitario en Ciencias Sociales, Pedagogía, Humanidades, o disciplinas afines.
- De origen Centroamericano.
- Experiencia en formulación de diagnósticos en más de un país de la región.
- Experiencia en cargos y consultorías relativas al conocimiento de la realidad de la región centroamericana.
- Con estudios y / o experiencia en políticas culturales y educativas.
- Conocimiento sobre la situación de las políticas culturales y procesos de incorporación de pluri e interculturalidad en políticas públicas
- Experiencia en preparación y o edición de informes.
- Manejo de programas informáticos tales como Word, Excel, PowerPoint, Project Manager navegación en Internet

- Excelentes relaciones humanas.
- Currículum comprobable.

XIV. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todas las ofertas deberán ser dirigidas en forma digital a la Coordinación General de la Red Centroamericana de Museos a la siguiente dirección: red_camus@yahoo.com

La oferta debe incluir:

- a) Carta de interés
- b) Currículum Vitae del/la Consultor/a
- c) Documento de oferta técnica y financiera

En la propuesta técnica, el consultor deberá presentar un plan detallado de las actividades y cronograma de ejecución.

REDCAMUS se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria cuando considere que las ofertas no cumplen con los requisitos solicitados o el costo de las mismas esté fuera del alcance presupuestario.

XV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa IBERMUSEOS con cargos en la Cuenta Bancaria destinada a REDCAMUS en la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA con sede en Costa Rica.

XVI. RESPONSABILIDAD DE SEGUIMIENTO TECNICO AL PROYECTO.

El Comité Ejecutivo y la Coordinación General de REDCAMUS, tendrán como responsabilidad el seguimiento técnico al Diagnóstico, quienes harán las observaciones a los avances presentados y evaluarán el trabajo realizado, siendo el Comité Directivo quien será responsable de validar el documento final, previa aprobación del Comité Ejecutivo.

XVII. RESPONSABILIDAD DE CONTRATACION, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO Y EJECUCION DE DESEMBOLSOS.

La contratación y ejecución de desembolsos para la consultoría, estarán a cargo de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA, previa aprobación del Comité Ejecutivo de REDCAMUS a través de la Coordinación General de la Red.

XVIII. IMPREVISTOS

Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia será resuelto de común acuerdo entre el consultor y la REDCAMUS (entendido como las decisiones consensuadas por el Comité Directivo con apoyo del Ejecutivo de REDCAMUS y de la Coordinadora General de la Red).